

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5130 VALENCIA

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 001257/2010 se ha dictado, en esta fecha, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Futurtaver, S.L., con CIF B-97664627, y domicilio en Ontinyent (Valencia), c/ Músico Vert, núm. 22, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administradores concursales.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 1 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110009047-1